



APRUEBA EJECUCIÓN PROYECTO "MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO CALLE CARLOS COUSIÑO ENTRE PLAZA CARRERA Y LORETO COUSIÑO, LOTA ALTO", CON FONDOS DEL PROGRAMA REVITALIZACIÓN DE BARRIOS E INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL EMBLEMÁTICA.

Lota, 25 NOV. 2020

DECRETO N° 1421

VISTOS:

Resolución Exenta N° 8344/2020 de 23/11/2020 de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo donde aprueba proyecto y recursos del Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática para ejecución de proyecto **"MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO CALLE CARLOS COUSIÑO ENTRE PLAZA CARRERA Y LORETO COUSIÑO, LOTA ALTO"**;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUÉBESE la ejecución del Proyecto **"MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO CALLE CARLOS COUSIÑO ENTRE PLAZA CARRERA Y LORETO COUSIÑO, LOTA ALTO"**, por un monto total de **\$ 837.912.000.-**, correspondiente al Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática.

2° El cumplimiento que irrogue la presente resolución tendrá la siguiente imputación presupuestaria: Subtitulo 31, Item 02, del presupuesto municipal, considerando el siguiente desglose: **\$ 502.747.200** en el año 2020 y para el año 2021 el monto de **\$ 335.164.800.-**

ANÓTESE COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

Vº ASesoría JURÍDICA
DIRECTOR JURÍDICO

GRS/zsh.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- SECPLAN
- Pagina Transparencia
- Archivo
- Archivo.-